

**TAJAHUERCE**

Elaborado el padrón provisional de la tasa de agua y basura correspondiente al ejercicio de 2025, se expone en la secretaría de esta corporación durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Tajahuerce, 15 de septiembre de 2025. – El Alcalde, Rubén Delso Morales

1977

BOPSO-109-26092025